

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

## EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PÉSETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta de uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil).  
Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadración, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.), continúa en París sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña María Cristina y Angusta Real Familia continúan en esta Corte disfrutando de igual beneficio.

(Gaceta 21 Noviembre 1905)

#### SECCION QUINTA

##### Ayuntamiento de la S. H. y M. B. Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre de 1905.

Sesión del día 1.º

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó seguidamente:

Dar las gracias al Sr. Director del Instituto General y Técnico por la remisión de la Memoria correspondiente al curso de 1903-1904.

Aprobar el acta de la subasta celebrada sin resultado para el suministro de mil quintales métricos de paja y anunciar segundo remate.

No mostrarse parte en la causa seguida sobre sustracción de tablas del Almacén municipal y contestar á los restantes extremos contenidos en un oficio del Juzgado instructor.

Aprobar la cesión de la Lonja para un mitin, he-

cha por el Alcalde al partido de «Unión Republicana».

Aprobar las conclusiones propuestas por el señor Alcalde respecto á un oficio del Capitán general trasladando otro del Ministerio de la Guerra en que se le autoriza para formular con el Municipio las bases de enajenación del cuartel de Santa Engracia.

Passar á informe de la Sección de Hacienda la instancia de los Maestros carpinteros y herreros de los talleres municipales solicitando habitación en el edificio ex-Penal de San José.

Revocar el acuerdo de 18 de Julio y en su consecuencia construir el invernadero en el soto de la puerta del Duque, según lo determinado en 14 de Noviembre de 1902.

Acceder á la instancia de D. Jerónimo Navarro solicitando en nombre de su hija Pilar el pago de las matrículas de la enseñanza de piano.

Adquirir cincuenta ejemplares de la memoria «Zaragoza Higiénica», original de D. Antonio Pagador.

Devolver á D. Pablo Seral la fianza, como contratista del suministro de 400 metros cúbicos de canto rodado.

Adjudicar á D. Julián Rico el pelo de cerda existente en el Matadero.

Autorizar á D. Tomás Masip para instalar provisionalmente en el Depósito de la Ribera del Ebro zafras para almacenar aceite.

Indemnizar á D.ª Petra López de lo que por contribución ha satisfecho como propietaria de la casa núm. 21 de la calle de la Regla, expropiada en 1.º de Julio último.

Dejar sobre la mesa el dictamen proponiendo

confiera definitivamente á D. Mariano Buera, la plaza de Administrador del Depósito y la instancia de D. José Mateos, solicitando el mismo cargo en comisión.

Aprobar la designación de locales donde han de establecerse las mesas electorales para la próxima elección de Diputados á Cortes.

Autorizar á D. Juan Francisco Roche, para cortar dos ramas de árbol del barrio del Castillo.

Reclamar informe á la Sección de Higiene respecto á las modificaciones que pueden introducirse en el servicio de caza de perros.

Formulados algunos ruegos y explanadas las mociones anunciadas se levantó la sesión.

#### *Sesión del día 9.*

Fué aprobada el acta de la correspondiente al día 1.º, acordándose á continuación:

Quedar el Municipio enterado de los servicios prestados durante el mes de Agosto último en la Casa de Socorro.

Adjudicar definitivamente á D. Juan Bayo la subasta para la pintura de la nave central del Matadero.

Quedar enterado del telegrama de saludo dirigido á Zaragoza por el Sr. Obispo de Dora y de la contestación dada por el Alcalde.

Aprobar la protesta formulada por el Alcalde con motivo del criminal atentado anarquista ocurrido en la Rambla de las Flores de Barcelona.

Dejar sobre la mesa el dictamen proponiendo la adquisición de quinientos ejemplares del libro «Flores tempranas».

Volver á informe de la Sección de Higiene el dictamen proponiendo se modifiquen las condiciones acordadas para la conducción de menudeos.

Devolver á D. Gaspar Homar la fianza constituida como contratista de los aparatos de luz instalados en el Teatro Principal.

Aceptar un ejemplar de método de corte de la Profesora D.ª Julia Amén y los servicios de la misma para la enseñanza de alumnas de las escuelas municipales.

Tener en cuenta al otorgar en el año actual los premios de enseñanza de corte, los ofrecimientos hechos por la Profesora D.ª Maria Santos Cajal.

Dejar sobre la mesa el dictamen de la Sección de Higiene proponiendo la reforma del Bando sobre caza de perros.

Aprobar algunas obras de reparación y reforma del Teatro Principal.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo se adquirieran doscientos cincuenta ejemplares del compendio de «Historia de Zaragoza».

Pasar á informe de los Asesores el expediente relativo á la propiedad de un callejón existente en la calle de San Lorenzo, quitando el pilón colocado á su entrada hasta que la cuestión se solucione definitivamente.

Anunciar concurso por treinta días para la confección de las diez mil láminas del empréstito de cinco millones.

Instalar la feria del Pilar en los sitios del año anterior, exceptuadas las plazas del Pilar y san Felipe; pasando á informe de la Sección la ins-

tancia de varios vecinos solicitando se deje en libertad á los que concurren á las ferias de caballerías para exponerlas en el punto donde siempre ha estado el ferial, ó sea en la Ribera del Ebro.

Dejar sobre la mesa un dictamen de la Sección de Hacienda relacionado con la instancia de los viticultores acerca de la introducción de uvas.

Desestimar la instancia del carpintero y herrero de los talleres municipales en que pedían se les concediese habitación en el edificio ex-Penal de San José.

No acceder á la instancia del gremio de salchicheros solicitando se exija en el Matadero el recibo de la contribución á los industriales que sacrificuen cerdos para la venta.

Abonar á D. Mariano Félez 55 pesetas á que asciende el valor de un saco de garbanzos extrañado en el Depósito administrativo.

Arrendar un piso de la casa números 26 y 28 del Arrabal para establecer un fielato.

No admitir las ofertas de terrenos para fielatos hechas por D. Joaquín Aparicio y D. Mariano Fuertes.

Aceptar la invitación del Alcalde de Logroño para que una representación del Municipio asista al Congreso Agrícola que en dicha población ha de celebrarse.

Dar cumplimiento á lo dispuesto por la Delegación de Hacienda respecto á la subasta de árboles de la Mejana de Monzalbarba y pastos del Vedado de Peñafior, autorizando á la Sección para llevar á efecto lo procedente.

Formulados varios ruegos se levantó la sesión.

#### *Sesión del día 15.*

Fué aprobada el acta de la correspondiente al día 9 y se acordó seguidamente:

Conceder tres meses de licencia por enfermo al Teniente Alcalde D. Antonio Puerta.

Aprobar las cuentas correspondientes al ejercicio de 1903.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto último.

Pasar á informe de la Sección de Agricultura un oficio del Gobernador trasladando el de la Comisión provincial en que se consigna la contestación que da al Sr. Capitán general en el asunto referente á la instalación del quinto Depósito de caballos sementales.

Pasar á la Sección de Beneficencia la solicitud del Consejo de Administración de «La Caridad» pidiendo la cesión de locales en el Almudí.

Pasar á informe de la misma Sección la instancia del empresario del Teatro Principal solicitando autorización para colocar un telón anunciador cinematográfico.

Adquirir quinientos ejemplares del libro «Flores Tempranas».

Aprobar con las adiciones propuestas el dictamen sobre reducción de las multas acordadas para castigar á los dueños de los perros cazados en la vía pública.

Adquirir doscientos cincuenta ejemplares del «Compendio de la Historia de Zaragoza», escrita por D. Pablo Claramunt.

Aprobar el dictamen de la Sección de Hacienda,



proponiendo se desestime la instancia de los Viticultores referente á la modificación del Bando sobre introducción de uvas.

Conceder permiso á D.<sup>a</sup> Juana Lezcano para derribar y reconstruir á la línea la casa número 15 de la calle de Contamina, y reformar la número 4 de la calle de la Luna, abonándole mil seiscientas pesetas, importe de la parte que se expropia de la primera.

Autorizar á D. Mariano Salillas para derribar y reconstruir á la línea la casa número 39 de la calle de la Democracia, obligándose el propietario á abonar el importe del terreno que se le cede de la vía pública.

Reducir por este año en un cincuenta por ciento el arbitrio á los alquiladores de bicicletas D. Mariano Albero y D. Francisco Blanc.

Autorizar á D. Vicente Díez para traspasar á don Pedro Pascual una cueva de Juslibol.

Facultar á la Sección de Agricultura para disponer la venta del estiércol que hay en la paridera del Vedado de Peñaflo.

Formularonse varios ruegos y acordado que sobre una moción referente á la indemnización que debe concederse á los guardias que han secundado la campaña del Alcalde en favor de la Higiene informasen las Secciones correspondientes, se levantó la sesión.

#### *Sesión extraordinaria del día 18.*

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de presupuestos presentando el proyecto que ha de regir en 1906, aprobándose, así como también las tarifas y relaciones con las modificaciones acordadas respecto al sueldo del auxiliar de Caja y derechos para el aceite, que se fijan en dos pesetas los diez kilos, con lo que se levantó la sesión.

#### *Sesión del día 22.*

Fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 15 y 18 respectivamente y á continuación se acordó:

Dar las gracias al Excmo. Sr. Arzobispo por la remisión de una copia autorizada del acto de la coronación canónica de la Santísima Virgen del Pilar.

Conceder al Consejo de «La Caridad» la Tómbola de la plaza de Sas.

Aceptar el palco enviado por la Diputación para la corrida de Beneficencia.

Pasar á informe de la Sección de Hacienda con facultades para resolver la instancia de D. Mariano Baera, Administrador interino del Depósito, solicitando veinticinco días de licencia.

Pasar á la Sección de Gobierno interior la instancia de D. Angel Simón ofreciendo su kiosco de la plaza del Pilar para vender las tarjetas postales de las fiestas y poner cualquier otro anuncio.

Aprobar el dictamen de la Sección de Higiene relacionado con el acuerdo del día 9 sobre conducción de los despojos de las reses sacrificadas en el Matadero y proponiendo se construya un cubierto para los carros, á fin de evitar que las carnes y despojos queden á la intemperie.

Autorizar al Ingeniero municipal para que forme parte de la Asociación general de Ingenieros higienistas municipales.

Facultar al empresario del Teatro Principal

para establecer un telón anunciador cinematográfico.

Aprobar la tarifa convenida con el Colegio de Farmacéuticos para el suministro de medicamentos á los pobres que figuran en el padrón de la Beneficencia domiciliaria.

Adquirir la instalación eléctrica de la sala, escenario y demás dependencias del Teatro Principal.

Dejar sobre la mesa por dos sesiones el dictamen de la Sección sobre alojamiento y custodia de presos en el barrio de Casetas.

Conceder los premios de costumbre á los alumnos de las escuelas municipales.

Aprobar la relación de trabajos realizados para particulares por operarios municipales.

Aprobar el dictamen de la Sección de Hacienda proponiendo: 1.<sup>o</sup> que la ampliación de la Zona fiscal de consumos comience á regir desde el 1.<sup>o</sup> de Octubre. 2.<sup>o</sup> Que se participe á los industriales establecidos dentro del nuevo radio á los efectos del cese de los encabezamientos. 3.<sup>o</sup> Adquirir cuatro básculas de mil kilogramos; y 4.<sup>o</sup> Que los gastos se carguen al capítulo noveno, artículo 15 del Presupuesto.

Reducir en el próximo Presupuesto á la mitad las tarifas de arbitrios por ocupación de los puestos de la plaza de San Pedro Nolasco.

Informar negativamente el recurso de alzada interpuesto por D. Eduardo González sobre introducción en la ciudad de una partida de cebada sin pagar derechos.

Abonar al gremio de salchicheros la mitad de las cantidades que satisfacen por el tocino fresco y salado que destinan á la exportación, siempre que los cerdos sacrificados en el Matadero excedan de 830.000 kilogramos y sólo por el número de kilogramos que superen de aquella cifra.

Facultar á D. Mariano Cortés para instalar un motor eléctrico en la casa número 15 de la calle de Prudencio.

Autorizar á la Sección para vender el estiércol procedente de la limpieza de calles y plazas.

Desestimar el dictamen de la Sección de Agricultura proponiendo se autorice á los feriantes para exponer las caballerías, además del paseo de la Mina, en el del Ebro.

Significar á la clase médica la adhesión de los Sres. Concejales al homenaje por aquélla tributado al Alcalde regalándole un bastón de mando.

Formulados algunos ruegos, se anunció una moción, con lo que se levantó la sesión.

#### *Sesión del día 29.*

Fué aprobada el acta de la correspondiente al día 22, acordándose á continuación:

Quedar enterado de haberse hecho cargo de la Presidencia del Ayuntamiento en ausencia del Alcalde el segundo Teniente Alcalde D. Francisco Javier Aznárez y del nombramiento de Alcaldes de los barrios del Castillo y Cartuja hechos en favor de D. Félix Barreras, D. Salvador Pérez y D. Manuel Entío, este último suplente.

Aprobar el nombramiento de Clemente Campillo para el cargo de cartero-alguacil interino del barrio de la Cartuja.

Eximir del pago de los derechos de consumos los artículos afectos al impuesto que se reciban con destino á la Tómbola de «La Caridad».

Aprobar los nombramientos de Jefe de tramoyistas, portero y pintores escenógrafos propuestos por el empresario del Teatro Principal, en favor de D. Leoncio Gracia, D. Ramón Larráz y hermanos Gracia.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Octubre próximo.

Conceder noventa días de prórroga en la licencia que venía disfrutando el Teniente Alcalde D. Emilio Soteras.

Pasar á informe de la Sección de Gobierno interior el dictamen de la misma proponiendo se dé carácter definitivo al nombramiento interino de D. Mariano Buera para el cargo de Administrador del Depósito juntamente con la instancia de D. José Mateo solicitando la plaza.

Celebrar subasta para contratar el suministro de artículos de consumo con destino á la casa Amparo.

Proceder al derribo de la casa núm. 30 de la calle del Sépulcro, propiedad del Ayuntamiento.

Anunciar tercera subasta para el suministro de 1.000 quintales métricos de paja de pienso.

Adjudicar á D. Gregorio Casas el concurso para la confección de diez mil acciones de la deuda municipal.

Declarar subsistente el acuerdo del año anterior prohibiendo la venta ambulante de relojes y puestos fijos fuera del lugar designado para la feria.

Formulados varios ruegos y explanadas las interpelaciones y mociones anunciadas, se levantó la sesión.

## UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA

*Cuadro de los Sres. Profesores que durante el curso de 1905-1906 han de dar la enseñanza en los Colegios que se expresan:*

### Colegio de las Escuelas Pías de Zaragoza.

Lengua castellana, P. Mariano Moreno, para internos y externos.

Geografía general y de Europa, P. Félix Otazu, para ídem ídem.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, P. Fabiano Arriaga, para internos y P. Francisco Imaz, para externos.

Religión (primer curso), P. Dionisio Fierro, para internos y externos.

Caligrafía, el mismo, para ídem ídem.

Lengua latina (primer curso), P. Mariano Moreno, para ídem ídem.

Geografía especial de España, P. Francisco Balaguer, para ídem, ídem.

Aritmética, P. Luis Bastera, para internos y Padre Francisco Imaz, para externos.

Lengua latina (segundo curso), P. Manuel Ferrer, para internos y externos.

Lengua francesa, (primer curso), P. Francisco Balaguer, para ídem ídem.

Historia de España, P. Félix Otazu, para ídem ídem.

Geometría, P. Fabiano Arriaga, para ídem ídem.

Preceptiva literaria y composición, P. Demetrio Velasco, para ídem ídem.

Lengua francesa, (segundo curso), P. Patricio Mozota, para ídem ídem.

Historia universal, P. Félix Otazu, para ídem ídem.

Álgebra y Trigonometría, P. Patricio Mozota, para ídem ídem.

Psicología y Lógica, P. Demetrio Velasco, para ídem ídem.

Elementos de Historia general de Literatura, el mismo, para ídem ídem.

Física, P. Agustín Narro, para ídem ídem.

Fisiología é Higiene, el mismo, para ídem ídem.

Ética y rudimentos de Derecho, P. Francisco Balaguer, para ídem ídem.

Historia natural, P. Francisco Imaz, para ídem ídem.

Química general, P. Agustín Narro, para ídem ídem.

Agricultura y Técnica agrícola é industrial, Padre Luis Bastera, para ídem ídem.

Gimnasia, (primero y segundo curso), D. Carlos C. Fernández, para ídem ídem.

Zaragoza 30 de Septiembre de 1905.—Visto bueno.—El Provincial, José Godos.—Aprobado El Rector, M. Ripollés.

### Escuelas Pías de Daroca,

Primer año.—Lengua castellana, P. Martín Roche; Geografía general y de Europa, P. José Mozota; Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, P. Norberto Jiménez, y Caligrafía, P. Federico Ineva, Maestro elemental.

Segundo año.—Lengua latina, primer curso, P. Martín Roche; Geografía especial de España, P. José Mozota; Aritmética, P. Norberto Jiménez.

Tercer año.—Lengua latina, segundo curso, P. Martín Roche; Lengua francesa, primer curso, El mismo; Historia de España, P. José Mozota, y Geometría, P. Norberto Jiménez.

Cuarto año.—Preceptiva literaria y composición, P. Pascual Andreu; Lengua francesa, segundo curso, P. Martín Roche; Historia Universal, P. Pascual Andreu, y Álgebra y Trigonometría, P. Norberto Jiménez.

Quinto año.—Psicología y Lógica, P. Pascual Andreu; Elementos de Historia general de Literatura, El mismo; Física, P. Félix Alvarez, y Fisiología é Higiene El mismo.

Sexto año.—Ética y rudimentos de Derecho, P. Pascual Andreu; Historia natural, P. Félix Alvarez; Agricultura y Técnica agrícola é industrial, El mismo; Química general, El mismo; Religión, P. José Mozota; Gimnasia, Licenciado D. Manuel Lozano; Dibujo, P. Federico Ineva, Maestro elemental.

Daroca 28 de Septiembre de 1905.—El Rector, Félix Alvarez.—V.º B.º —El Provincial, José Godos.—Aprobado: El Rector, M. Ripollés.

### Escuelas Pías de Sos.

Primer curso.—Lengua castellana, P. Ramón Royo; Geografía general y de Europa, P. Ramón Lostalé; Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, P. Manuel Baile, y Caligrafía, P. Ramón Royo.

Segundo curso.—Lengua latina, primer curso, P. Gabino Las Navas; Geografía especial de España, P. Ramón Lostalé; Aritmética, P. Domingo



Blanc, y Gimnasia, primer curso, Licenciado don Evaristo Fuertes.

Tercer curso.—Lengua latina, segundo curso, P. Ramón Royo; Lengua francesa, primer curso, P. Gabino Las Navas; Historia de España, P. Ramón Lostalé; Geometría, P. Domingo Blanc, y Gimnasia, segundo curso, Licenciado D. Evaristo Fuertes.

Cuarto curso.—Preceptiva literaria y composición, P. Ramón Royo; Lengua francesa, segundo curso, P. Gabino Las Navas, Historia Universal, P. Ramón Lostalé; Algebra y Trigonometría, P. Domingo Blanc, y Dibujo, primer curso, El mismo.

Quinto curso.—Psicología y Lógica, P. Gabino Las Navas; Elementos de Historia general de la Literatura, P. Ramón Royo; Física, P. Veremundo Erdozaín; Fisiología é Higiene, El mismo, y Dibujo, segundo curso, P. Domingo Blanc.

Sexto curso.—Ética y Rudimentos de Derecho, P. Gabino Las Navas; Historia Natural, P. Veremundo Erdozaín; Agricultura, P. Domingo Blanc, y Química general, P. Veremundo Erdozaín.

Sos 29 de Septiembre de 1905.—El Rector, Juan Francisco Lidón.—V.º B.º—El Provincial, José Godos.—Aprobado: El Rector, M. Ripollés.

## INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD

Cumpliendo lo preceptuado en las vigentes disposiciones de la Superioridad, he dispuesto, la publicación de las listas nominales de cuantos ejercen legalmente las profesiones sanitarias conforme á la revisión y registro de Títulos Académicos en las Subdelegaciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria del

### PARTIDO JUDICIAL DE LA ALMUNIA DE DONA GODINA

#### Subdelegación de Medicina.

NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE DE TÍTULO	DOMICILIO	OBSERVACIONES
D. Angel Ufano y Vicente	Licid.º en Med.ª C.ª	La Almunia	
» Mariano Monreal Cuadrón	Idem	Idem	
» Evaristo Remiro Royo	Idem	Alagón	
» Leoncio José Marín Manso	Idem	Idem	
» Román Alfredo Sostre Gascón	Idem	Almonacid de la Sierra	
» Esteban Osete Vázquez	Idem	Alpartir	
» Florentino Ruete Cebrián	Idem	Bárboles	
» José Lázaro Bravo	Idem	Bardallur	
» Crispín Navarro Mues	Idem	Idem	
» Francisco Saldana Maestro	Idem	Calatorao	
» Clemente Mariscal Gil	Idem	Morata de Jalón	
» José Lorient Gil	Idem	Epila	
» Balbino Francisco Ainsa Calvo	Idem	Idem	
» Eusebio López Bernal	Idem	Grisén	
» Manuel Muñoz Fuentes	Idem	Longares	
» Juan Noguerras Cuartero	Idem	Lumpiaque	
» Casiano Ambroj Fernández	Idem	Muel	
» Conrado Barles Romeo	Idem	La Muela	
» Agapito Blasco Ezquerro	Idem	Pedrola	
» Marcelino Lino é Ichaso	Idem	Idem	
» Francisco Marco Bayona	Idem	Pinseque	
» Antonio Burbano Guinzón	Idem	Plasencia	
» Antonio Valero Oliván	Idem	Riela	
» Ildefonso Franco López	Idem	Rueda de Jalón	
» Benjamín Retuerta Toledano	Idem	Urrea de Jalón	
» Marcelino Ruiz Serrano	Practicante	Alagón	
» Mariano Milián Bielsa	Idem	Alpartir	
» Venancio Marco de Don Matías	Idem	Idem	
» Angel Rabaneque Martín	Idem	Almonacid de la Sierra	
» Pedro Lashuertas Hernández	Idem	Idem	
» Aurelio José M.ª Lázaro Ostáriz	Idem	La Almunia	
» Pedro González Montón	Idem	Idem	
» Manuel Labarta Aragüés	Idem	Idem	
» Jacinto Núñez Segura	Idem	Bárboles	
» Faustino Sola Maella	Idem	Epila	
» Jacinto García Viruete	Idem	Idem	
» Conrado Espiago Diez	Idem	Idem	
» Donato Dominguez Val	Idem	Lumpiaque	
» Manuel Noguerras Romero	Idem	Idem	
» Rufino Pueyo Grata	Idem	Idem	
» Domingo Diesté Tou	Idem	Morata de Jalón	
» Vicente Serrano Soler	Idem	Muel	
» Pascual Vela Logroño	Idem	Pedrola	
» Manuel Martínez Duarte	Idem	Idem	

NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE DE TÍTULO	DOMICILIO	OBSERVACIONES
» Nicolás Martínez Quemado	Practicante	Pedrola	
» Luciano Soler Aparicio	Idem	Pinseque	
» Valeriano Bielsa y Salas	Idem	Plasencia	
» José María Carnicer	Idem	Ricla	
» José Franco Peiro	Idem	Cabañas	

Certificado con la firma y sello en La Almunia el 31 de Octubre de 1905.—El Subdelegado, Angel Ufano Vicente.

**Subdelegación de Farmacia.**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE DE TÍTULO	DOMICILIO	OBSERVACIONES
D. Luis Narbona Navarro	Lcd.º en Farmacia	La Almunia	
» Fermín Marco Ferrando	Idem	Pedrola	
» Manuel Gerez Sampietro	Idem	Calatorao	
» Manuel Sorares Bravo	Idem	Bardallur	
» Enrique Abad é Ibáñez	Idem	Salillas de Jalón	
» Mariano Lahoz Alvira	Idem	Epila	
» Juan de Dios Rubira Bueno	Idem	Idem	
» Joaquín Navarro Paracuellos	Idem	Longares	
» Laureano Vicente Sánchez Julián	Idem	Muel	
» Ignacio Juan Alvira Gregorio	Idem	Morata	
» Máximo José Gracia Castejón	Idem	Almonacid	
» Bienvenido González Romero	Idem	La Almunia	
» Francisco Gómez Moneva	Idem	Alagón	
» Félix Tejero Jimeno	Idem	Ricla	Regente de la vinda de Bal-tasar Gerez.

Certificado con la firma y sello en La Almunia el 31 de Octubre de 1905.—El Subdelegado, Luis Narbona Navarro.

**Subdelegación de Veterinaria.**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE DE TÍTULO	DOMICILIO	OBSERVACIONES
D. Francisco é Ibáñez Blasco	Profesor Veterin.º	La Almunia	
» Mariano Jaime Gascón	Idem	Idem	
» Manuel Alcaya Benito	Idem	Bárboles	
» José Figols Berdiel	Idem	Calatorao	
» Eusebio Simón Solsona	Idem	Idem	
» Mariano Enrique Gracia	Idem	Almonacid	
» Isidoro Cid Sediles	Idem	Morata	
» Isidoro Rubio Clavería	Idem	Pinseque	
» Enrique Algora Bielsa	Idem	Pedrola	
» Jaime Ramón Brasí	Idem	Epila	
» Pedro Gaspar Remiro	Idem	Idem	
» Pedro Juan Marca Cuesta	Idem	Grisén	
» Magdalena Gil Martínez	Idem	Almonacid	
» Teodoro Lasasa Aspiroz	Idem	Lumpiaque	
» Germán Rubio Morana	Idem	Alagón	
» Francisco Andrés Purí	Idem	Idem	
» Mariano Gómez Serón	Idem	Urrea	
» Gregorio Monreal Cuartero	Idem	Ricla	
» Victoriano Turón Casanova	Idem	Rueda	
» Luis Justo Morana	Idem	Bardallur	
» José Santos Vicente	Idem	Alpartir	
» Anacleto Gracia	Idem	Idem	
» Francisco Rafael Cervera	Idem	Longares	
» Joaquín Sampietro Orús	Idem	Idem	

Certificado y firmado en La Almunia el 31 de Octubre de 1905.—El Subdelegado, Francisco é Ibáñez Blasco.



**PARTIDO JUDICIAL DE PINA DE EBRO**

**Subdelegación de Medicina.**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE DE TÍTULO	DOMICILIO	OBSERVACIONES
D. Juan Gómez Anadón	Lid.º en Med.ª y C.ª	Alborge y Alforque	
» Juan Bautista Brea	Idem	La Almolda	
» Baldomero Martínez Barrera	Idem	Bujaraloz	
» Domingo Cirisuelo Abarca	Idem	Farlete	
» Juan Bergasa Genzor	Idem	Fuentes de Ebro	
» Antonio Viamonte Cortés	Idem	Idem	
» José Sancho González	Idem	Gelsa	
» Baldomero Barcelona	Idem	Mediana	
» Francisco Martínez Almudévar	Idem	Monegrillo	
» Mariano Castillo	Idem	Nuez de Ebro	
» Angel Andrés y Andrés	Idem	Osera	
» Luis Aznárez Alvarado	Idem	Pina de Ebro	
» Dionisio Bueno Langarita	Idem	Idem	
» Pedro Arilla Sangüesa	Idem	Quinto	
» Juan Bergasa Genzor	Idem	Rodén	
» Valentín Blasco Guiu	Idem	Veilla de Ebro	
» Mariano González Gómez	Idem	Villafranca de Ebro	
» Aniceto Zapater Guú	Idem	La Zaida	

Certificado con la firma y sello en Pina de Ebro el 31 de Octubre de 1905.—El Subdelegado, Luis Aznárez Alvarado.

**Subdelegación de Farmacia.**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE DE TÍTULO	DOMICILIO	OBSERVACIONES
D. Gregorio Licer Blasco	Licd.º en Farmacia.	La Almolda	
» Pedro Agustín Pueyo	Idem	Pina de Ebro	
» José Perún Baquero	Idem	Mediana	
» Antonio Esteban Frascio	Idem	Fuentes de Ebro	
» Blas Antonio Gómez y Ros	Idem	Gelsa	
» José M.ª Martínez Beñera	Idem	Bujaraloz	
» Juan Bergasa Sancho	Idem	Gelsa	
» Gregorio Berni Biel	Idem	Quinto	

Certificado y firmado en Gelsa el 31 de Octubre de 1905.—El Subdelegado, Blas Antonio Gómez y Ros.

**Subdelegación de Veterinaria.**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE DE TÍTULO	DOMICILIO	OBSERVACIONES
D. Francisco Sanjuán Lafita	Veterinario.	Pina de Ebro	
» Gregorio Broto	Idem	Bujaraloz	
» José Bosque	Idem	La Almolda	
» Antonio López Moreno	Idem	Monegrillo	
» Cándido Gros	Idem	Farlete	
» Faustino Pola	Idem	Gelsa	
» Gil Dobato	Idem	Quinto	
» Emilio Gracia	Idem	Mediana	
» Eusebio Sáez	Idem	Rodén	
» Pascual Ejarque	Idem	Fuentes de Ebro	
» Damián Triep	Idem	Idem	

Certificado y firmado en Fuentes de Ebro el 31 de Octubre de 1905.—El Subdelegado, Mamés Lafita.

Entendiéndose que los no mencionados por las Autoridades que suscriben deben acogerse á los beneficios de la legalidad en el más breve plazo; y que los Sres. Subdelegados de las respectivas profesiones evitarán ó perseguirán las intrusiones en el ejercicio de todo ó parte de la Medicina, de la Farmacia y de la Veterinaria á los no provistos de los títulos idóneos: cuidando de inutilizar los Títulos Académicos de los Profesores fallecidos y autorizar con su firma y sello correspondiente los de los nuevamente inscriptos.

Los Sres. Subdelegados de Farmacia remitirán anualmente para su conocimiento y efectos, á cada facultativo Farmacéutico de su Partido judicial, las listas de los Médicos y Veterinarios que ejercen legalmente la profesión; reproduciendo las del BOLETIN OFICIAL en los quince días siguientes á su publicación.

Zaragoza 1.º de Noviembre de 1905.—El Inspector provincial de Sanidad, Dr. José Esteban García Fraguas.

## CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

### DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

El Sr. Gobernador civil de la provincia, en providencia de esta fecha, ha acordado, de conformidad con lo propuesto por esta Jefatura, imponer al Alcalde del pueblo de Oroajo la multa personal de 17'50 pesetas con que fué conminado por no cumplimentar debidamente las órdenes de la misma en la tramitación del expediente de denuncia interpuesta con fecha 26 de Marzo último por Miguel Pardos y dos más, contra D. Cirilo Valenzuela, por pastoreo abusivo de 140 lanares en el monte El Berrocal (cuartel núm. 4), conminándole con otra igual si en el improrrogable plazo de diez días no cumplimenta los servicios reglamentarios que se le tienen interesados.

Al propio tiempo ha acordado conceder un plazo de diez días para hacer efectiva dicha multa, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá por esta Jefatura á su exacción mediante el apremio del 5 por 100 diario, acudiendo, si necesario fuese, al Juzgado correspondiente, de conformidad con lo que previenen los artículos 60 al 63 del Real decreto de 8 de Mayo de 1884.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se publica en este BOLETIN para conocimiento del citado Alcalde y demás efectos.

Zaragoza 22 de Noviembre de 1905.—El Ingeniero Jefe, Rafael Ortiz de Solórzano.

## SECCION SEXTA

Durante los quince días siguientes al presente, estarán de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los repartimientos de la contribución territorial por los conceptos de rústica y pecuaria y urbana, donde los contribuyentes podrán examinar las cuotas que para el próximo año 1906 les hayan correspondido.

Utebo 20 de Noviembre de 1905.—El Alcalde, Casimiro Picaepo.

La plaza de Recaudador de fondos municipales de esta villa se halla vacante por término de ocho días, bajo las condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría municipal.

Fabara 20 de Noviembre de 1905.—El Alcalde, P. O., Mariano Berdejo, Secretario.

Las subastas para el arriendo del arbitrio sobre el uso obligatorio de pesas y medidas, y el del macelo de esta villa, tendrán lugar el día tres de Di-

ciembre próximo, á las ocho y nueve respectivamente, en las Casas Consistoriales, bajo el tipo en alza de 400 pesetas cada una, verificándose ambas por pujas á la llana y con las demás condiciones expresadas en los pliegos formados al efecto.

Sástago 19 de Noviembre de 1905.—El Alcalde, Antonio Garín.

Por el tiempo reglamentario y durante las horas de oficina, quedan expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Matrícula industrial para el año 1906.

Repartimiento de rústica y pecuaria para ídem.

Idem de urbana para ídem.

El padrón de cédulas personales para ídem.

El Frasco 19 de Noviembre de 1905.—El Alcalde, Julián Sediles.

## PARTE NO OFICIAL

### Comunidad de regantes de Pina de Ebro.

D. José Sin Cos, Presidente de la Comunidad de regantes de la villa de Pina de Ebro;

Hago saber: Que de conformidad con lo que previene el artículo 45 de las Ordenanzas y para dar cumplimiento á lo que el 54 de las mismas determina, se convoca á todos los regantes á Junta general ordinaria para el domingo 10 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, en el Salón de Sesiones del sindicato debiendo advertir que si en dicho día no se reúne mayoría absoluta de votos, tendrá lugar la expresada junta el día 17 del mismo, á la misma hora y en el indicado punto, tomándose acuerdos con el número de votos que concurran.

Pina 20 de Noviembre de 1905.—El Secretario, Andrés González.—V.º B.º—José Sin.

### Comunidad de regantes de Belchite.

Cumpliendo con lo ordenado en las Ordenanzas, se convoca á todos los regantes é industriales que constituyen la Comunidad á Junta general para el día 8 de Diciembre próximo viniente, á las once, para tratar de lo que dispone el art. 54 de las mismas, á cuyo fin comparecerán en la calle del Señor, número 33; advirtiendo que de no concurrir mayoría, quedan citados para el día 17 del mismo, á igual hora, y se podrá tomar acuerdo cualquiera que sea al número.

Belchite 20 de Noviembre de 1905.—El Presidente, Florentín Marín.